

Taller de Investigación I

Actividad

Programa Educativo: Ingeniería en Sistemas Computacionales

Semestre: Cuarto

Nombre del Docente: I.S.C. Erick Hernández Nájera

Clave de Grupo: TSO4G1

El protocolo de investigación

Objetivo: El alumno obtendrá los conocimientos teóricos básicos que les permitan definir adecuadamente la estructura del protocolo de investigación.

Contexto:

Un protocolo de investigación documenta, orienta y dirige la ejecución de un proyecto de investigación. Materializa todas las etapas de una investigación para ser considerada científica.

La estructura que la mayoría de protocolos de investigación deben de incluir son lo siguientes:

- TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
- RESUMEN
- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA (Descripción actual del tema de investigación)
- JUSTIFICACIÓN (importancia de su aplicabilidad)
- FUNDAMENTO TEÓRICO (argumentación, respuestas posibles, hipótesis)
- OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN (general y específicos)
- METODOLOGÍA
 - Tipo y diseño general del estudio
 - Definiciones operacionales
 - Universo de estudio, selección y tamaño de muestra, unidad de análisis y observación.
 - Criterios de inclusión y exclusión
 - Intervención propuesta (solo para este tipo de estudios)
 - Procedimientos para la recolección de información, instrumentos a utilizar y métodos para el control de calidad de los datos
 - Procedimientos para garantizar aspectos éticos en las investigaciones con sujetos humanos
- PLAN DE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
 - Métodos y modelos de análisis de los datos según tipo de variables
- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
- CRONOGRAMA
- ANEXOS (Instrumentos de recolección de información. Ampliación de métodos y procedimientos a utilizar, etc.)



Desarrollo:

Revisar la estructura de protocolo de investigación “**PROCOLO NombreProyecto vX.X.doc**”.

Trabajar con los puntos siguientes:

- Trabajar en los objetivos (general y específico):

Es conveniente definir los objetivos después de haber elaborado el fundamento teórico y se tenga clara la secuencia entre la pregunta central y las posibles respuestas a las preguntas y/ o las hipótesis de trabajo. Dicha recomendación se basa en el hecho de que la definición de los objetivos no son más que una operacionalización de las respuestas y/o hipótesis que sugiere el investigador. Se constituyen en las actividades intelectuales que el investigador ejecutará en todo el proceso de la investigación.

Objetivo general: Debe explicitar lo que se espera lograr con el estudio en términos de conocimiento. Debe dar una noción clara de lo que se pretende describir, determinar, identificar, comparar y verificar (en los casos de estudios con hipótesis de trabajo).

Objetivos específicos: Son la descomposición y secuencia lógica del objetivo general. Son un anticipo del diseño de la investigación.

Nota: los objetivos siempre inician con un **verbo** en **infinitivo**.

- Trabajar la Metodología:

Es la explicación de los procedimientos que se aplicarán para alcanzar los objetivos. En este apartado, se debe describir con detalle la definición operacional de las **variables**, el **tipo** y las **formas de medirla**. Asimismo, debe contemplar el **diseño del estudio**, las **técnicas** y **procedimientos** que va a utilizar para **alcanzar los objetivos** propuestos.

Las actividades deben incluir los siguientes puntos:

- 1) Redacción en el documento del protocolo iniciado en la actividad 08 “**PROCOLO NombreProyecto vX.X.doc**”
- 2) Entrega en electrónico bajo la nomenclatura: **00-09 ISC 4G1 TII NOMBRE APELLIDO**

